

ACTA CP N° 19/2021

En Madrid, a 13 de octubre, con la presencia de los miembros que se relacionan posteriormente y en la sede del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid (C/ José Picón nº 9), se celebra sesión de la Comisión Permanente para tratar los asuntos del Orden del Día, que resultan ser los siguientes:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 18/2021.**
- 2. Informe decana:**
 - 2.1. Actualidad UICM.
 - 2.2. Consejo de Administración del SERMAS.
 - 2.3. Solicitud de colaboración. Salud Laboral.
 - 2.4. Informe Martin Molina abogados.
- 3. Informe secretaria general:**
 - 3.1. Denuncia 2020/08.
 - 3.2. Ayudas a la investigación Fisioterapia y afecciones post COVID.
 - 3.3. Contrato de arrendamiento del aula de formación.
 - 3.4. Asamblea General Extraordinaria de Aprobación de Estatutos.
 - 3.5. I Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte.
 - 3.6. Blogs y web institucional.
 - 3.7. Formación on-line a profesores de música. Grupo de Expertos de Artes Escénicas.
 - 3.8. Jefatura de personal.
- 4. Informe tesorera JG:**
 - 4.1. Aprobación de presupuestos.
- 5. Informe vicedecano:**
 - 5.1. Primer Triatlón Sostenible de España.
- 6. Ruegos y preguntas.**

Se establece una lista de los asistentes que resulta ser la siguiente:

Dña. Aurora Araújo Narváez (decana)
D. Pablo Herrera Jiménez (vicedecano)
Dña. Montserrat Ruiz-Olivares García (secretaria general)
Dña. Olga Cures Rivas (tesorera)

La secretaria general solicita a los asistentes la presencia de Dña. M^a Carmen San Frutos, con voz pero sin voto, para aclarar las dudas que pudieran surgir de tipo de dirección administrativa, lo cual es aprobado por asentimiento de los presentes.

Una vez comprobada la existencia de quórum, la Sra. decana, Dña. Aurora Araújo Narváez, procedió a abrir la sesión a las 17.00h, con el turno de intervenciones sobre los distintos puntos del Orden del Día mencionados, llegándose a los siguientes acuerdos con respecto a los mismos:

1. Lectura y aprobación del Acta de la CP N° 18/2021 del 6 de octubre del 2021.

La secretaria general informa que se ha enviado a todos los componentes de la Comisión Permanente la redacción completa provisional del acta CP N° 18/2021 para ser publicada en el Portal de Transparencia, correspondiente a la reunión celebrada el día 6 de octubre del 2021. La secretaria general solicita la aprobación por parte de los asistentes sobre la redacción del acta.

Dado que no hay ninguna intervención para proponer modificaciones, se procede a aprobarla por asentimiento.

2. Informe decana:

2.1. Actualidad UICM.

Día de las profesiones 2021, V Edición

El próximo 20 de octubre se celebrará en el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid el Día de las Profesiones 2021, V Edición.

El Colegio estará presente, tanto con un stand físico como virtual.

En relación a los stands virtuales, los contenidos se han subido a la plataforma habilitada para el evento.

Desde los stands físicos se pretende:

- *Informar a la ciudadanía sobre qué es, para qué sirve un colegio profesional, las ventajas de colegiarse y los servicios a colegiados.*
- *Se van a incluir contenidos de actualidad y de interés general así como información dirigida a jóvenes estudiantes.*

Se recuerda las dos mesas redondas de la jornada:

- *Mesa “Contribución de los Colegios Profesionales para la recuperación social de la ciudadanía”: 9.30 h (tras la inauguración)*

Participantes: Colegio de la Criminología, Colegio de Registradores, Colegio de Terapeutas Ocupacionales y Colegio de Trabajo Social.

Modera: Colegio de Notarios

- *Mesa “Retos para la recuperación física y emocional de la ciudadanía”: 16.30h*

Participantes: Colegio de Enfermería, Colegio de Farmacéuticos, Colegio de la Psicología y Colegio de Veterinarios.

Modera: el Colegio de Fisioterapeutas (decana).

La secretaria general comenta que esta mañana se ha enviado invitación a las 14 universidades de Fisioterapia.

Comisión de PRL de la UICM

Aunque en la última reunión de la Comisión de PRL se había propuesto, como fecha para la siguiente reunión, el 4 de octubre de 2021, con el fin de preparar un “ciclo de webinars sobre teletrabajo”, al no haberse recibido ninguna propuesta por parte de los miembros de la Comisión sobre los aspectos técnicos a tratar en el primero de los webinars propuestos ni sobre los posibles ponentes para el mismo, y debido a que la Secretaría Técnica está inmersa en los preparativos del Día de las Profesionales, se traslada la fecha de la próxima reunión de la Comisión de Prevención de Riesgos Laborales al lunes 25 de octubre, a las 17.30 h.

La decana recuerda que está previsto la realización de un webinar sobre teletrabajo que impartirá el vicedecano, D. Pablo Herrera.

Premio UICM al Colegio más innovador (II Edición)

El pasado día 7 de octubre, se celebró la reunión prevista con los representantes de las candidaturas presentadas al PREMIO UICM AL COLEGIO MÁS INNOVADOR. Premio al que el Colegio opta nuevamente. El vicedecano defendió el proyecto junto a otros 6 proyectos.

Se recuerda que el año pasado el Colegio fue galardonado con dicho premio.

Se está a la espera del fallo. El Jurado de este Premio, está conformado por:

- *Presidente de UICM: D. José María Alonso, y decano del Colegio de Abogados de Madrid*
- *Vicesecretario de UICM: D. Fernando Chacón, anterior decano del Colegio de la Psicología de Madrid.*
- *Vocal de UICM: D. Sigfrido Herráez, decano del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.*

2.2. Consejo de Administración del SERMAS.

La Sra. decana informa de la reunión, celebrada el pasado 7 de octubre, con el Consejo de Administración del SERMAS.

Reunión que, como se comentó en la pasada reunión de la Comisión Permanente, es la última que se celebrará con el Colegio como miembro del Consejo de Administración del SERMAS al concluir el periodo de representación de los tres Colegios que conformaban la 2ª terna, para el periodo de octubre de 2020 a octubre de 2021 y que estaba formado por el representante del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid, el representante del Colegio Oficial de Físicos y el representante del Colegio Profesional de Protésicos Dentales de la Comunidad de Madrid.

Como en años anteriores, corresponde nombrar como nuevos vocales a los Colegios que integran la 3ª terna del turno rotativo anual para el periodo de representación comprendido de octubre de 2021 a octubre de 2022.

La 3ª terna está formada por los representantes del Colegio Oficial de Veterinarios de Madrid, del Colegio Oficial de Biólogos de la Comunidad de Madrid y del Colegio Profesional de Higienistas Dentales de la Comunidad de Madrid.

Solicitar la inclusión de los fisioterapeutas como miembros permanentes del Consejo de Administración del SERMAS es una reivindicación constante del Colegio y que se podría volver a reivindicar, concluye la decana.

2.3. Solicitud de colaboración. Salud Laboral.

Se recibe el escrito de la vocal de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de CCOO, Dña. E.C., solicitando colaboración en un tema relacionado con salud laboral y los profesionales afectados con COVID Persistente. El escrito viene acompañado por una carta de la responsable de Salud Laboral y Medioambiente de la Federación de Sanidad y Sectores Sociosanitarios de Madrid, Dña. R.M..

La Federación está colaborando con la Asociación de afectados por COVID Persistente de Madrid para visibilizar el problema.

Entre otros muchos aspectos se quiere aproximar e identificar el número de personas que siguen padeciendo sus consecuencias, por lo que solicitan colaboración para saber si, en el colectivo de fisioterapeutas, existen casos de secuelas de la enfermedad.

Se abre un turno de intervenciones acordándose trasladar a la Comisión de Fisioterapia Cardiorrespiratoria del Colegio estudiar la posibilidad de elaborar un cuestionario para enviar a los colegiados.

2.4. Informe Martín Molina.

Se ha recibido el informe solicitado al despacho de abogados, Martín Molina abogados y economistas, "INFORME RELATIVO A LA POSICIÓN JURÍDICA DE LOS FISIOTERAPEUTAS EN RELACIÓN CON OTROS PROFESIONALES SANITARIOS".

Informe que se enviará a los miembros de la Junta de Gobierno para su valoración.

3. Informe secretaria general:

3.1. Denuncia 2020/08.

Se recibe el escrito de la ciudadana Dña. N.M.M., ciudadana que, según recuerda la secretaria general, se puso en contacto con el ICPFCM después de que un osteópata no fisioterapeuta le tratase, e interponiendo finalmente una querrela a la que el Colegio se iba a sumar.

En el escrito la ciudadana indica que el caso se había archivado y que el Colegio no se había personado como acusación particular.

Preguntado al asesor jurídico, este, indica que el abogado de la acusación no le había informado en tiempo y plazo y no dio tiempo a actuar.

La querellante ha recurrido ante la Audiencia Provincial.

Se abre un turno de intervenciones acordándose, nuevamente, personarse, si la Junta de Gobierno así lo decide el próximo miércoles.

La decana comenta que es un caso muy claro de confusión a la población y que se trasladará al despacho de abogados Aguilherme Linde, despacho encargado de emprender las acciones judiciales acordadas contra FENACO.

3.2. Ayudas a la investigación Fisioterapia y afecciones post COVID.

La secretaria general informa que se han elaborado las bases para las ayudas en investigación que este año tendrá como objetivo fomentar la investigación en la

Fisioterapia y las afecciones post COVID, denominado también COVID Persistente, así como los documentos de solicitud, de la idoneidad del equipo de investigación y del Curriculum Vitae del investigador principal. Documentos que se han enviado a los miembros de la Junta de Gobierno para su valoración y aprobación en la próxima reunión de la Junta de Gobierno del próximo 20 de octubre.

3.3. Contrato de arrendamiento del aula de formación.

Se ha introducido una nueva cláusula en el contrato de alquiler del aula de formación teniendo en cuenta prohibición estatutaria del uso del isologotipo institucional, para así evitar problemas:

***Novena.** - En el caso de que se realice algún tipo de publicidad en las que se mencione las instalaciones del Colegio, deberá ponerse "aulas cedidas en régimen de arrendamiento" Está totalmente prohibido usar la imagen corporativa del Colegio para usos publicitarios o cualquier otro fin.*

El personal docente del curso se hará responsable de que, ni por su parte ni por parte de sus alumnos/as, se tomen instantáneas del isologotipo. En caso de vulnerar dicha cláusula se aplicará una penalización, a abonar por el personal docente de la formación, correspondiente a la cuota de 1 día de alquiler.

3.4. Asamblea General Extraordinaria de Aprobación de Estatutos.

Se informa que, después de que se eliminaran las restricciones con motivo de la pandemia en las reuniones en la Comunidad de Madrid, el aforo máximo del salón Duque del Hotel Novotel, es 220 personas. Los ventanales a la terraza se podrán abrir y mantener abiertos para la celebración de la Asamblea General Extraordinaria.

Para el streaming se ha contactado con Bright Lights, empresa que ha emitido las últimas asambleas generales. La Sra. tesorera presentará el presupuesto en su informe.

3.5. I Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte.

Los próximos días 15 y 16 de octubre, tendrá lugar el I Congreso Internacional de Fisioterapia y Medicina del Deporte en el Wanda Metropolitano. El Colegio patrocina el evento teniendo una presencia en forma de consejos y recomendaciones audiovisuales emitiéndose por las pantallas de televisión del estadio. Videoconsejos y vídeos de las tres últimas campañas publicitarias, más #YoVoyAlFisio, Somos sanitarios, somos fisioterapeutas y Ejerfisio. Las dos últimas realizadas por el CGCFE.

Se ha elaborado una lista de los videoconsejos a enviar a la organización:

2019

*Cómo ser un gamer y no morir en el intento
Dolor y pruebas de imagen
Beneficios de la fisioterapia prequirúrgica*

2020

*Vamos al box, vamos al gym!
Rompiendo el sedentarismo
Rodillas saludables
¿Cómo usar las muletas?
Fisioterapia en el deporte base*

2021

Fisioterapia invasiva. Recientemente publicado

3.6. Blogs y web institucional.

Se recibe la invitación de una fisioterapeuta y terapeuta ocupacional para conocer su blog personal, de suscripción gratuita, indicando que es de gran utilidad para profesionales y familiares de niños con discapacidad.

La secretaria general informa que existe un apartado en la web institucional, sin actualizar, donde se publicitan blogs de fisioterapeutas.

Se abre un turno de intervenciones acordándose publicar solo blogs de instituciones y organizaciones con las que el Colegio tenga algún tipo de relación.

3.7. Formación on-line a profesores de música. Grupo de Expertos de Artes Escénicas.

Se está ultimando el programa de la formación on-line a profesores de conservatorios de música, así como las preguntas de evaluación de la misma. Desde el grupo de trabajo creado para ello trasladan que, para finales del mes de octubre, estará todo listo para su gestión.

Las inscripciones y envío de material a los alumnos se realizarán desde secretaría.

3.8. Jefatura de personal.

Se informa que el contrato de la trabajadora Dña. M.C., que pasa a indefinido, tiene una bonificación de 3000€.

Por otro lado, hemos sido conocedores de una nueva normativa que subvenciona a empresas e instituciones que cuente con personal mayor de 50 años con contrato indefinido. Son 3000€ por trabajador. El Colegio cuenta con dos personas que cumplen los requisitos lo que supondría unos 6000€. Los gastos de tramitación son 210€ por trabajador.

La Comisión Permanente aprueba por unanimidad solicitar dicha subvención.

La trabajadora Dña. S.C. ha solicitado, por motivos de conciliación familiar/personal, flexibilización horaria, concretamente, poder empezar su jornada 30-45 minutos antes y así acabarla antes, solicitud que será expuesta en la próxima Junta de Gobierno.

En cuanto a formación en Prevención de Riesgos Laborales, se está gestionando con Quirón Prevención organizar un viernes a mediodía para realizar una formación de dos horas a la plantilla en el mes de noviembre cuando esté incorporado todo el personal. Ese día la sede colegial se cerrará dos horas a mediodía.

La formación, según el artículo 19 de la Ley de PRL, debe durar 2 horas para certificarla.

Ayudas sociales

Se recibe la solicitud de ayuda social de la trabajadora Dña. M.C. por un valor de 144€.

- Ayudas promoción del ejercicio: hasta un 40% de la factura con el límite de 230€/año trabajador.

La Comisión Permanente lo aprueba por unanimidad.

4. Informe tesorera:

4.1. Aprobación de presupuestos:

Toma la palabra la Sra. tesorera para presentar los siguientes presupuestos:

- *Streaming “estándar” a dos cámaras para la Asamblea General Extraordinaria de Aprobación de Estatutos.....900€*

- *1000 unidades de tarjetón de bienvenida para los nuevos colegiados. 210x10 cm en papel 300gr sin troquelar.....98€*

- *Mejoras en la web y sincronización con el programa de gestión:*

Total Horas de Analista: 33 horas..... 1.815,00 €

Total Horas de programador Senior: 40 horas..... 1.800,00 €

Total..... 3.615,00 €

La Comisión Permanente los aprueba por unanimidad y será ratificado en Junta de Gobierno el próximo 20 de octubre.

5. Informe vicedecano:

5.1. Primer Triatlón Sostenible de España.

Toma la palabra el vicedecano, D. Pablo Herrera, para comentar que se va a solicitar, nuevamente la colaboración del Colegio en el primer triatlón sostenible de España, de media distancia, un evento que estaba previsto para el 10 de octubre y que se ha trasladado al año que viene.

Se recuerda que la Junta de Gobierno acordó no colaborar este año por la situación pandémica.

6. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Sra. decana para comentar que ha recibido la invitación a participar en un congreso que se celebrará los días 19 y 20 de enero sobre unidades de cuidados respiratorios intermedios (UCRI). Próximamente se recibirá la invitación formal.

Toma la palabra el vicedecano para comentar que, como ya se había comentado en otras ocasiones, sería interesante realizar una formación de portavocía para los miembros de la Comisión Permanente.

El 20 de octubre se comentará en la reunión de la Junta de Gobierno.

CIERRE.- Y, no siendo otros los asuntos a tratar en la sesión de orden de la Sra. decana se levanta la misma a las 19 horas y 15 minutos, extendiéndose la presente acta que será sometida a la aprobación de los señores asistentes en la próxima sesión que se celebre, de todo lo cual yo, la Secretaria General, Certifico.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García

Vº Bº Decana

Fdo.: Aurora Araújo Narváez

DILIGENCIA: Para hacer constar que el acta de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de este Colegio Profesional 13 de octubre, ha quedado transcrita anteriormente en ocho hojas de papel común, correspondientes entre los números 1 y 8 ambos inclusive.

La Secretaria General

Fdo.: Montserrat Ruiz-Olivares García